

## **CONDICIONES GENERALES DE ACCESO A CONTENIDOS DE SANTILLANA EN RED VÍA INTERNET**

**SANTILLANA EN RED, S.L.** con C.I.F. nº B-83681627 y domicilio en la Avenida Ribera del Sena s/n, 28042 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 19.005, folio 129, Hoja M-332127, inscripción 1ª, es el legítimo titular de la Propiedad Intelectual e Industrial de todos los Contenidos de las Materias Curriculares, obras multimedia de carácter pedagógico, ofrecidas en esta Licencia.

El cliente está interesado en el acceso a las Materias de SANTILLANA EN RED, previamente acordadas con el Grupo Santillana, entre sus alumnos y profesores, por considerarlo un instrumento idóneo para mejorar la calidad de la enseñanza que imparte.

Y, de acuerdo con lo anteriormente manifestado, ambas partes suscriben:

### **1. OBJETO.**

El acceso a los contenidos se realizará vía web a través de la URL y el password asignados al Cliente por SANTILLANA EN RED.

### **2. DURACIÓN.**

El inicio de la contratación será de 1 de Septiembre de 2007 y durará hasta el día 31 de agosto del 2008.

### **3. PROPIEDAD INTELECTUAL.**

**3.1** Todos los contenidos de SANTILLANA EN RED pertenecen a SANTILLANA EN RED o, en su caso, a terceras personas y están protegidos por la legislación sobre propiedad intelectual. Ningún contenido de SANTILLANA EN RED, cualquiera que sea su naturaleza, podrá ser publicado, emitido, retransmitido directa o indirectamente en ningún medio o soporte para uso distinto del estrictamente personal, sin contar con la autorización expresa de SANTILLANA EN RED. Por tanto, queda terminantemente prohibida su utilización con fines comerciales, su distribución, así como su modificación, alteración o descompilación.

**3.2** Tal como establece la nota legal de [www.santillanaenred.com](http://www.santillanaenred.com), los contenidos y servicios de SANTILLANA EN RED son para uso exclusivo del Cliente y no pueden ser divulgados ni cedidos a terceros. Únicamente se podrá proceder a la comunicación pública de los contenidos dentro del ámbito contratado (Comunidad Educativa del centro Cliente, entendiéndose por tal el conjunto formado por los distintos perfiles involucrados en alguna medida en el centro educativo: docentes, alumnos, y directores de centro o Personal administrativo de los mismos).

### **4. RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.**

**4.1.-** El Cliente responderá de la veracidad de los datos facilitados, reservándose SANTILLANA EN RED el derecho a excluir de los servicios registrados a todo Cliente que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho.

**4.2.-** El Cliente será el único responsable de la conexión vía Internet que posibilita el acceso a los contenidos contratados. SANTILLANA EN RED no se responsabiliza en ningún caso de la falta de conexión, de los fallos o deficiencias del acceso a Internet por parte del Cliente.

**4.3.-** Sólo podrán contratar las personas físicas mayores de 18 años, en su propio nombre y derecho, o en el de la persona jurídica a la que represente con poder bastante.

### **5. RESPONSABILIDAD DE SANTILLANA EN RED.**

**5.1.-** SANTILLANA EN RED se compromete a poner a disposición del Cliente, en la URL indicada, los contenidos elegidos por el Cliente.

**5.2.-** El Cliente acepta que el acceso a los contenidos es el existente en cada momento. SANTILLANA EN RED hará todo lo posible por asegurar de buena fe, con todos los medios a su alcance, el acceso a los contenidos contratados. No obstante lo anterior, SANTILLANA EN RED no aceptará reclamación alguna por los contenidos ni por las conexiones que afecten al acceso a dichos contenidos.

## **6. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO.**

SANTILLANA EN RED se reserva el derecho a retirar de forma inmediata el acceso a los contenidos contratados a aquellos Clientes que a criterio de SANTILLANA EN RED contravengan lo dispuesto en las presentes Condiciones, sin posibilidad de reembolso en caso de haberse efectuado el pago. Concretamente, SANTILLANA EN RED podrá anular la contratación cuando el acceso se utilice con fines ilegítimos, incluyendo por tales los establecidos en este Contrato y en la nota legal de [www.santillanaenred.com](http://www.santillanaenred.com).

## **8. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.**

El presente Contrato se interpretará y regirá conforme a la legislación española. SANTILLANA EN RED y el Cliente se comprometen a intentar resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pudiera surgir en el desarrollo del presente Contrato, previamente a acudir a la jurisdicción contemplada.

El Cliente conoce y acepta que este Contrato y las reclamaciones y responsabilidades que de él se deriven, están sujetos a la legislación española. Por ello acuerda que todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación resultantes de la ejecución o interpretación del presente Contrato o relacionados con él, directa o indirectamente, se resolverán definitivamente en los Juzgados y Tribunales de Madrid capital con expresa renuncia a cualquier otro fuero que en derecho pudiera corresponderle.